



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0051044/2009 por el cual el Director del ÁREA OFICIALIA, solicita prórroga de designación interina del agente, que se desempeñan en dicha Área, con cargos de Preceptores; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Secretario Académico del Área Ingeniería a fs. 02;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar, desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690 - D.N.I. 16.742.101 – F.N. 26-ABR-64), una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).-

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



